



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN 18-2023-UAIP-DGME
Y EXTRANJERÍA

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. San Salvador, a las once horas del día veintidós de marzo de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

I- Que se ha recibido mediante correo electrónico, solicitud de información suscrita por, [REDACTED], SOLICITANDO LOS SIGUIENTES DATOS ESTADÍSTICOS:

****** Buenas tardes Estimada.*

Deseándoles éxitos en sus labores, agradecer mucho su valioso apoyo, reenvío correo de solicitud OIR, sus valioso aportes son muy importantes ya que contribuirán a mi investigación académica.

Saludos cordiales.

Atte.

CONTENIDO DE ARCHIVO ADJUNTO: ******Yo [REDACTED] con número de [REDACTED] y en base a la Ley de Acceso a la Información Pública en los art. 2 y art. 72 solicito la siguiente información en formato Excel y detallada por la Dirección General de Migración y Extranjería actualizada a diciembre 2022 y correspondiente a personas mayores de 18 años en adelante (No incluir niñez o adolescencia)*

-
- 1. ¿Cuántas personas con NACIONALIDAD SALVADOREÑA FUERON DEPORTADAS A EL SALVADOR, segregar por sexo (hombres y mujeres), Vía terrestre y aérea, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022?*
 - 2. ¿Cuántas personas con NACIONALIDAD SALVADOREÑA FUERON DEPORTADAS A EL SALVADOR, segregar por sexo (hombres y mujeres), departamento (14 departamentos), durante los años 2018, 2019, 2020, 2021,2022?*
 - 3. ¿Cuántas personas con NACIONALIDAD SALVADOREÑA FUERON DEPORTADAS A EL SALVADOR, segregar por sexo (hombres y mujeres), tres municipios por cada uno de los 14 departamentos con mayor cantidad de deportación, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022?*
 - 4. ¿Cuántas personas con NACIONALIDAD SALVADOREÑA FUERON DEPORTADAS A EL SALVADOR, segregar por sexo (hombres y mujeres), países de donde procede la deportación, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022?*
 - 5. ¿Cuál es el nivel educativo de personas con NACIONALIDAD SALVADOREÑA QUE FUERON DEPORTADAS A EL SALVADOR por sexo durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022?*
 - 6. ¿Cuántos personas con NACIONALIDAD SALVADOREÑA FUERON DEPORTADOS A EL SALVADOR, por sexo (hombres y mujeres) y rango de edad*



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 18-2023-UAIP-DGME

(18 a 19 años; 20 a 24 años; 25 a 29 años; 30 a 34 años; 35 a 39 años; 40 a 44 años; 45 a 49 años; 50 a 54 años; 55 a 59 años; 60 años y más), durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022?

II- Que mediante resolución inicial emitida en el presente proceso, el día 13 de marzo de 2023, se resolvió admitir a trámite la solicitud de información presentada, por reunir ésta los requisitos que señala el Art. 54 RLAIIP; transmitirse mediante memorándum el contenido de la información estadística y de otro tipo solicitada, a las dependencias administrativas que pudieren tener la información solicitada, con el objeto de que la localicen y remitan, verifiquen su clasificación, y, en su caso comuniquen la manera en que se encuentra disponible, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 70 LAIP.

En cumplimiento de lo ordenado en la mencionada resolución inicial, en fecha 15-marzo-2023 se realizó la transmisión de la solicitud de información, al Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional; se recibió su respuesta en fecha 20-marzo-2023, expresándose en ella:

***** ...Envío la siguiente información:

Req. 1 Informe de salvadoreños retornados mayores de 18 años, vía aérea y terrestre por sexo y año, de los años 2018 al 2022.

Req. 2 Informe de salvadoreños retornados mayores de 18 años, por sexo, Departamentos y año, de los años 2018 al 2022.

Req. 3 Informe de salvadoreños retornados mayores de 18 años, por sexo, los tres Municipios por cada Departamento que mayor retorno tuvieron y año, de los años 2018 al 2022.

Req. 4 Informe de salvadoreños retornados mayores de 18 años, por sexo, País de procedencia y año, de los años 2018 al 2022.

Req. 5 Informe de salvadoreños retornados mayores de 18 años, por sexo, Nivel educativo y año, de los años 2018 al 2022.

Req. 6 Informe de salvadoreños retornados mayores de 18 años, por sexo, Rangos de edad según el requerimiento y año, de los años 2018 al 2022.

*Sin más que informar me suscribo de usted... ******



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA 18-2023-UAIP-DGME

III- Que se han cumplido los requisitos de admisibilidad de la solicitud de información presentada; asimismo por tratarse de datos generados en el ejercicio de las funciones institucionales, se determina que ello constituye información de acceso público; por lo que es procedente conceder acceso a dicha información, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 6 literal c), 34, 66 y 72 LAIP; y Artículos 55 y 56 RLAIIP.

Por tanto, en base a los razonamientos y a las disposiciones legales antes citadas, RESUELVO:

- A) Conceder acceso a la información solicitada, en los términos indicados en el romano II. de la presente resolución, debiendo remitirse al correo electrónico señalado por el usuario, el archivo en formato Excel que contiene la información solicitada, que ha sido remitida por el Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional.

NOTIFÍQUESE.

*La presente es una versión digital,
de resolución autorizada
en el ejercicio de sus funciones, por:
Licda. Yesenia Verónica Domínguez Montes
Oficial de Información Interina Ad Honorem
Dirección General de Migración y Extranjería*